

**EJECUTA ACUERDOS COMITÉ SUBCOMITÉ
FOMENTO PRODUCTIVO DE CDP
O'HIGGINS, EN SESIÓN N° 16-2024 DE
FECHA DE 29 MAYO DE 2024**

VISTO:

La Ley N°6.640, que creó la Corporación de Fomento de la Producción; el DFL N°211, de 1960, del Ministerio de Hacienda, que fija normas por las que se registrará Corfo; el Reglamento General de Corfo, aprobado por Decreto N°360, de 1945, del Ministerio de Economía; el artículo 3° de la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Resolución TRA N° 58/28/2022, de 2022, del Vicepresidente Ejecutivo de CORFO, que me nombra Director Regional de Corfo O'Higgins y lo establecido en las Resoluciones N°7, de 2019 y N°14, de 2022, ambas de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y determina los montos a partir de los cuales los actos quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, respectivamente.

CONSIDERANDO:

1. La Resolución (A) N° 04, de 2023, de Corfo, que ejecutó parcialmente el Acuerdo de Consejo N° 3.130, de 2022, que "Deja sin Efecto Acuerdo de Consejo N° 2.868, de 2015 y sus modificaciones; Crea "Comités de Desarrollo Productivo Regional" que indica, y Aprueba Normas por las que Deberán Regirse"; y aprobó el Reglamento del Comité de Desarrollo Productivo Regional de O'Higgins.
2. Lo dispuesto en el artículo 12, letra c), de la resolución individualizada en el considerando precedente, que señala: "La Dirección Ejecutiva del Comité, estará a cargo del/de la directora/a Regional de Corfo en la respectiva región.
El/la directora/a Ejecutivo/a del Comité, tendrá las siguientes funciones:
c) Ejecutar los Acuerdos que adopte el Comité, ya sea actuando en Pleno o en Subcomité.
3. Que, la Resolución electrónica (E) N° 257, de 2023, delega los instrumentos que indica administrado por la Gerencia de Redes y Territorios, al "Comité de Desarrollo Productivo Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins".
4. Los Acuerdos adoptados en Sesión del Subcomité de Fomento Productivo N° 16.2024, de fecha 29 de mayo de 2024, del Comité de Desarrollo Productivo Regional de O'Higgins.
5. La Resolución (A) N°22, de 2018, modificada por Resolución (A) N°08, de 2023, ambas de Corfo, que aprobó el Reglamento de Agentes Operadores Intermediarios de Corfo.
6. Lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley N° 19.880, que establece las bases de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, las decisiones de los órganos administrativos pluripersonales, se llevarán a efecto por medio de las Resoluciones de la autoridad ejecutiva de la entidad correspondiente.
7. Que corresponde suscribir un convenio entre Corfo y las instituciones privadas encargadas de administrar los proyectos aprobados, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23° de la Ley N°21.640, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2024. Dicho convenio deberá estipular, al menos, las acciones a desarrollar, las metas, plazos y forma de rendir cuenta su uso



RESUELVO:

1° EJECÚTASE los Acuerdos adoptados en Sesión del Subcomité de Fomento Productivo N° 16.2024, de fecha 29 de mayo de 2024, del Comité de Desarrollo Productivo Regional de O'Higgins, que se transcribe a continuación:

Acuerdo N° SCF 01.16.2024:

- a) **APRUÉBASE**, en el marco del instrumento "RED ASOCIATIVA", el proyecto "Factibilidad para la instalación de una empresa asociativa que abastezca de hortalizas a los programas nacionales de compras públicas" **código 23REDASO-264199** presentado por la Dirección Regional de O'Higgins.

APORTES TOTALES	\$
CORFO	7.768.000
Otros Aportes	3.000.000
TOTAL	10.768.000

- b) Asígnese al AOI GEDES, para la ejecución del proyecto "Factibilidad para la instalación de una empresa asociativa que abastezca de hortalizas a los programas nacionales de compras públicas" **código 23REDASO-264199**, un cofinanciamiento CORFO de hasta la suma de **\$6.000.000.- (seis millones de pesos)** más un OH de **\$1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos)** más una garantía de **\$268.000 (doscientos sesenta y ocho mil pesos).** -

Acuerdo N° SCF 02.16.2024:

- a) **APRUÉBASE**, en el marco del instrumento "FOCAL", el proyecto **Fomento de la gestión sostenible y sustentable de J y A Security, basada en norma ISO 14001.**" **código 24FOAVI-264200**, presentado por la Dirección Regional de O'Higgins.

APORTES TOTALES	\$
CORFO	4.470.000
Otros Aportes	1.620.000
TOTAL	6.090.000

- b) Asígnese al AOI GEDES, para la ejecución del Proyecto **Fomento de la gestión sostenible y sustentable de J y A Security, basada en norma ISO 14001.**" **código 24FOAVI-264200**, un cofinanciamiento CORFO de hasta la suma de **\$3.780.000.- (Tres millones setecientos ochenta mil pesos)** más un OH de **\$400.000.- (cuatrocientos mil pesos)** más una garantía de **\$290.000 (Doscientos noventa mil pesos).** -

Acuerdo N° SCF 03.16.2024:

- a) **APRUÉBASE**, en el marco del instrumento "FOCAL", el proyecto **Fomento a la seguridad y salud ocupacional en J y A Security.**" **código 24FOAVI-264201**, presentado por la Dirección Regional de O'Higgins.

APORTES TOTALES	\$
CORFO	4.470.000
Otros Aportes	1.620.000
TOTAL	6.090.000

- b) Asígnese al AOI GEDES, para la ejecución del Proyecto **Fomento a la seguridad y salud ocupacional en J y A Security.**" **código 24FOAVI-264201**, un cofinanciamiento CORFO de hasta la suma de **\$3.780.000.- (Tres millones setecientos ochenta mil pesos)** más un OH de **\$400.000.- (cuatrocientos mil pesos)** más una garantía de **\$290.000 (Doscientos noventa mil pesos).** -

Acuerdo N° SCF 04.16.2024:

- a) **APRUÉBASE**, en el marco del instrumento "FOCAL", el proyecto **Fomento a la cultura preventiva en seguridad en Ecosan Plagas, ISO 45001**" **código 24FOAVI-264204**, presentado por la Dirección Regional de O'Higgins.

APORTES TOTALES	\$
CORFO	4.470.000
Otros Aportes	1.620.000
TOTAL	6.090.000



- b) Asígnese al AOI GEDES, para la ejecución del **Fomento a la cultura preventiva en seguridad en Ecosan Plagas, ISO 45001” código 24FOAVI-264204**, un cofinanciamiento CORFO de hasta la suma de **\$3.780.000.- (Tres millones setecientos ochenta mil pesos)** más un OH de **\$400.000.- (cuatrocientos mil pesos)** más una garantía de **\$290.000 (Doscientos noventa mil pesos).** -

Acuerdo N° SCF 05.16.2024:

- a) **APRUÉBASE**, en el marco del instrumento “FOCAL”, el proyecto **Fomento de la gestión ambiental Ecosan Plagas, basada en norma ISO 14001” código 24FOAVI-264205**, presentado por la Dirección Regional de O’Higgins.

APORTES TOTALES	\$
CORFO	4.470.000
Otros Aportes	1.620.000
TOTAL	6.090.000

- b) Asígnese al AOI GEDES, para la ejecución del Proyecto **Fomento de la gestión ambiental Ecosan Plagas, basada en norma ISO 14001” código 24FOAVI-264205**, un cofinanciamiento CORFO de hasta la suma de **\$3.780.000.- (Tres millones setecientos ochenta mil pesos)** más un OH de **\$400.000.- (cuatrocientos mil pesos)** más una garantía de **\$290.000 (Doscientos noventa mil pesos).** -

Acuerdo N° SCF 06.16.2024:

- a) **APRUÉBASE**, en el marco del instrumento “FOMENTO A LA CALIDAD- FOCAL”, el proyecto “FOCAL ISO 14001 EMPRESA ECO CHILE SPA.” código 24FOAVI-263959, presentado por la Dirección Regional de O’Higgins.

APORTES TOTALES	\$
CORFO	5.190.000
Otros Aportes	1.928.572
TOTAL	7.118.572

- b) Asígnese al AOI GEDES, para la ejecución del Proyecto “FOCAL ISO 14001 EMPRESA ECO CHILE SPA.” código 24FOAVI-263959, un cofinanciamiento CORFO de hasta la suma de **\$4.500.000.- (Cuatro millones quinientos mil pesos)** más un OH de **\$400.000.- (Cuatrocientos mil pesos)** más una garantía de **\$290.000 (Doscientos noventa mil pesos)**

Acuerdo N° SCF 07.16.2024:

- a) **APRUÉBASE**, en el marco del instrumento “FOMENTO A LA CALIDAD- FOCAL”, el proyecto “Sistemas de Gestión Ambiental RCS Servicios” código 24FOAVI-264167, presentado por la Dirección Regional de O’Higgins.

APORTES TOTALES	\$
CORFO	4.470.000
Otros Aportes	1.620.000
TOTAL	6.090.000

- b) Asígnese al AOI GEDES, para la ejecución del Proyecto “Sistemas de Gestión Ambiental RCS Servicios” código 24FOAVI-264167, un cofinanciamiento CORFO de hasta la suma de **\$3.780.000.- (Tres millones setecientos ochenta mil pesos)** más un OH de **\$400.000.- (Cuatrocientos mil pesos)** más una garantía de **\$290.000 (Doscientos noventa mil pesos)**

Acuerdo N° SCF 08.16.2024:

- a) **APRUÉBASE**, en el marco del instrumento “FOMENTO A LA CALIDAD- FOCAL”, el proyecto “Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo en RCS Servicios” código 24FOAVI-264169, presentado por la Dirección Regional de O’Higgins.

APORTES TOTALES	\$
CORFO	4.470.000
Otros Aportes	1.620.000
TOTAL	6.090.000



- b) Asígnese al AOI GEDES, para la ejecución del Proyecto “Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo en RCS Servicios” código 24FOAVI-264169, un cofinanciamiento CORFO de hasta la suma de **\$3.780.000.- (Tres millones setecientos ochenta mil pesos)** más un OH de **\$400.000.- (Cuatrocientos mil pesos)** más una garantía de **\$290.000 (Doscientos noventa mil pesos)**

Acuerdo N° SCF 09.16.2024:

- a) **APRUÉBASE**, en el marco del instrumento “PROYECTOS DE APOYO A LA REACTIVACION – PAR”, el proyecto “**Equipamiento para aumentar la eficiencia del uso del agua de riego en cumplimiento con el ODS 6 de Naciones Unidas**” código 24PARN-264217, presentado por la Dirección Regional de O’Higgins.

APORTES TOTALES	\$
CORFO	84.000.000
Otros Aportes	18.750.000
TOTAL	102.750.000

- b) Asígnese al AOI GEDES, para la ejecución del Proyecto “**Equipamiento para aumentar la eficiencia del uso del agua de riego en cumplimiento con el ODS 6 de Naciones Unidas**” código 24PARN-264217, un cofinanciamiento CORFO de hasta la suma de **\$75.000.000.- (Setenta y cinco millones de pesos)** más un OH de **\$9.000.000.- (Nueve millones de pesos).** -

Acuerdo N° SCF 10.16.2024:

- a) **APRUÉBASE**, en el marco del instrumento “PROYECTOS DE APOYO A LA REACTIVACION – PAR”, el proyecto “**Infraestructura de riego y tecnología para mejorar la eficiencia en el uso de agua, cumpliendo con el ODS 6 de Naciones Unidas**” código 24PARN-264221, presentado por la Dirección Regional de O’Higgins.

APORTES TOTALES	\$
CORFO	84.000.000
Otros Aportes	18.750.000
TOTAL	102.750.000

- b) Asígnese al AOI GEDES, para la ejecución del Proyecto “**Infraestructura de riego y tecnología para mejorar la eficiencia en el uso de agua, cumpliendo con el ODS 6 de Naciones Unidas**” código 24PARN-264221, un cofinanciamiento CORFO de hasta la suma de **\$75.000.000.- (Setenta y cinco millones de pesos)** más un OH de **\$9.000.000.- (Nueve millones de pesos).** -

Anótese y comuníquese

Resolución suscrita mediante firma electrónica avanzada por Oscar Avila Méndez Director Ejecutivo CDPR O’Higgins

/COG

